

## “Este es un caso de corrupción pública sin precedentes”: Abogados Codelco por formalización “Bielorrusa”

El Ciudadano · 15 de noviembre de 2025

*Ante la prisión preventiva de imputados por una asociación delictiva entre abogados y una ministra, la resolución judicial fue calificada de contundente por abogados de Codelco, lo que revela una trama de corrupción, tráfico de influencias y lavado de activos que perjudicó a la empresa y al país en más de USD 20 millones, señalan los profesionales.*



**Abogados Codelco por caso de cohecho y lavado de activos: “Las pruebas son contundentes”**



En una declaración pública, los abogados de CODELCO, Julián López Masle y Carolina Sepúlveda Varela, se refirieron a la contundente resolución judicial que decretó prisión preventiva para todos los imputados en una grave investigación por corrupción. La resolución, calificada como «extraordinariamente contundente», sostiene que «el fantasma de la corrupción en el Poder Judicial ha dejado de ser un fantasma y se ha convertido en una realidad a partir de este caso». El tribunal fue enfático en señalar que los imputados «se han reído de todo un país», fundamentando la medida cautelar por el peligro para la seguridad de la sociedad y para el éxito de la investigación en delitos de soborno, cohecho y lavado de activos.

**Ver también / Viaje en crucero y trama « Bielorrusa»: La carpeta de investigación que abrió la Suprema contra ministro Diego Simpértigue**

La columna vertebral del caso, según la declaración, es la existencia de una «asociación delictiva» entre dos abogados, una ministra de corte y un operador, quienes se concertaron para perjudicar a CODELCO y a todos los chilenos mediante «resoluciones judiciales espurias». Esta red, descrita como una trama de «corrupción pura y dura», tenía como objetivo el tráfico de influencias para enriquecerse ilícitamente, causando un daño patrimonial que supera los 20 millones de dólares. Los representantes legales enfatizaron que se trata de «un atentado más grave que se ha perpetrado contra la credibilidad de nuestro sistema de administración de justicia», cuyas pruebas han sido ratificadas como contundentes por el tribunal.

Los abogados resaltan que este caso sin precedentes expone una red de amistades destinada a intercambiar favores y pagos fraudulentos, conductas que han sido calificadas como inaceptables y un ataque directo a la fe pública.

**Para conocer todos los detalles de la declaración, se invita a continuación a revisar el documento completo.**

**Ver también:**

## **Video del Poder Judicial: Formalización de imputados en causa que investiga cohecho y lavado de activos**



### **DECLARACIÓN PÚBLICA**

**Abogados de CODELCO 15 de noviembre de 2025**

**Julián López Masle – Carolina Sepúlveda Varela**

- La juez ha dicho que el fantasma de la corrupción en el Poder Judicial ha dejado de ser un fantasma y se ha convertido en una realidad a partir de este caso. La resolución ha sido extraordinariamente contundente. El tribunal ha dicho que los imputados se han reído de todo un país.
- La prisión preventiva se concedió por todos los delitos de soborno, cohecho y lavado de activos imputados por la Fiscalía y consideró que la gravedad de los hechos era tal que justificaba la medida por peligro para la seguridad de la sociedad y para el éxito de la investigación.
- CODELCO ha impulsado y seguirá colaborando activamente con esta investigación porque está comprometida con la probidad y el Estado de Derecho.
- La columna vertebral de este caso es la existencia de una asociación delictiva entre dos abogados, una ministra y un operador, que se concertaron para perjudicar a CODELCO y a todos los chilenos, mediante resoluciones judiciales espurias.
- Esa realidad fue ratificada por este tribunal al dejar en prisión preventiva a los imputados. Estamos en presencia de una relación corrupta entre abogados y una ministra que traficaron influencias para enriquecerse ilícitamente. Las pruebas son contundentes.
- La decisión del tribunal es una muy buena señal, porque refuerza la gravedad de los hechos y respalda la seriedad de los antecedentes de la investigación.
- Este es un caso de corrupción pública sin precedentes. Los imputados crearon una asociación delictiva, una red de amistades destinada a intercambiar favores y pagos fraudulentos que afectaron a Codelco y a todos los chilenos en más de 20 millones de dólares.
- Acá hay corrupción pura y dura y hay que decirlo sin ambigüedad. Corrupción que dañó profundamente al sistema judicial y a la fe pública.
- Es el atentado más grave que se ha perpetrado contra la credibilidad de nuestro sistema de administración de justicia y sus protagonistas son dos abogados y una ministra de corte, los mismos que juraron desempeñar leal y honradamente la profesión de abogado y guardar la Constitución y las leyes. La red que

montaron y los delitos que cometieron son un ataque a la línea de flotación de nuestro sistema. Son conductas inaceptables.

- Esta es una trama escandalosa de tráfico de influencias judiciales, traspasos de dinero millonarios y fraudulentos, comisión de delitos gravísimos como cohecho, soborno y lavado de activos. Las pruebas son contundentes y así lo ha ratificado este tribunal.

---

**Fuente:** El Ciudadano